forma q se puede dar para la satisfazion
deste Repartim.to y q los S.res D.n Fran.co Ruiz m.o de
Aguilar y Don d.o Ant.o Alburquerq.e Leones
Cav.ro del horden de San Thiago Rexidores
lo Representen a S.r a Su Mag.d por me
dio de los a Tentes de Tazuel q esta pron
ta a executar lo q S.M. fuere ser
bido mandar en vista desta Requesta
y para despachar Alberedero suplica
estazuel a Su m.d V. Correg.r alze el Em
bargo para pagar los veinte y quatro
R.s que le estan Repartidos,

Don Balthasar de Moraya — D. Diego Leones Mathios — Juan Ant.o Ruiz Mathias aguilar

En la muy noble y muy leal Ciud.d de
Lorca en veynte y quatro dias del
mes de Julio de mill seis.os y nobenta y
vn años a ora de las dos de la tarde el S.r Don
Ant.o Felix p.z de Meca Ponze de Leon Cav.ro
del horden de San Thiago Theniente de
Correg.r de Tazuel mando a los Porteros
della riten a todos los Cav.ros Capitula
res deste Ayuntam.to para conferir vna
orden q a tenido por bereda despachada
por el Sargento general de batalla D.n
Ant.o de heredia y Baran Gobernador